

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

**ADT ESPAÑA SERVICIOS DE  
SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**COMPAÑÍA DE INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN ELECTRÓNICA  
DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbida)**

**SEGURMÁTICA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de las sociedades absorbente y absorbidas, celebradas en Madrid, calle San Severo, número 16, el día 22 de marzo de 2002, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «ADT España Servicios de Seguridad, Sociedad Limitada», de las sociedades «Compañía de Información y Protección Electrónica de España, Sociedad Anónima», y «Segurmática, Sociedad Anónima», con extinción de estas últimas.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios o accionistas y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «ADT España Servicios de Seguridad, Sociedad Limitada»; «Compañía de Información y Protección Electrónica de España, Sociedad Anónima», y de Segurmática, Sociedad Anónima», Robert Franco Aledo.—30.802.  
1.ª 24-6-2002

**AGRICULTORES GUANCHES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión de fecha de 21 de mayo del corriente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en San Andrés y Sauces, Bajamar (Isla de la Palma), el día 12 de julio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 13 de julio, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, con acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance de situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

San Andrés y Sauces, 5 de junio de 2002.—El Secretario, Pedro Ortega Brito.—30.213.

**AMERICAN BRAS, S. L.**

*Junta general*

Se convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social (travessera de Dalt, número 72, entrllo., 08024 Barcelona), el 15 de julio de 2002, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ratificación de acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar y obtener de la socie-

dad, de forma y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Administrador solidario, José Luis Quiñones.—30.412.

**AQUACASTI, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad escindida)**

**PROMOCASTI,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

La junta general extraordinaria de la sociedad, en sesión celebrada el 22 de abril de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma sobre la base del Balance de 31 de diciembre de 2001, también aprobado por la Junta, mediante la constitución de la entidad «Promocasti, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el 18 de abril de 2002, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 84, de 7 de mayo de 2002, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

San Bartolomé de Tirajana, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—29.780.

y 3.ª 24-6-2002

**AUTOMÓVILES ALBELDA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de «Automóviles Albelda, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 28 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en el importe de 34.257,00 euros mediante la amortización de 570 acciones propias, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, dejándolo en la cifra de 85.943 euros, dividido en 1.430 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas,